

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Desarrollo y mantenimiento de una plataforma para la contratación electrónica de la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y otros entes adheridos". Expte.: H-04-2009. (2009062631)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: H-04-2009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de desarrollo y mantenimiento de una plataforma para la contratación electrónica de la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y otros entes adheridos.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 96, de 21 de mayo de 2009.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios que se indican:
 - Solución técnica.
 - Oferta económica.
 - Equipo de proyecto.
 - Plazo de garantía y mantenimiento.
 - Mejoras.
 - Disposición de módulos y aplicativos en producción.
 - Difusión, Gestión del cambio y Plan de formación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

862.068,97 euros (IVA excluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 21 de agosto de 2009.
- b) Contratistas: Iver Tecnologías de la Información, S.A., y Guadaltel, S.A., Unión Temporal de Empresas.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 775.862,73 (IVA excluido).

Mérida, a 11 de septiembre de 2009. La Secretaria General, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 15 de septiembre de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Las Cañadas", parcela 15-A del polígono 7. Promotor: D. Pedro Hernández Rodríguez, en Serrejón. (2009083361)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 15 de septiembre de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Las Cañadas", parcela n.º 15-A del polígono 7. Promotor: D. Pedro Hernández Rodríguez, en Serrejón, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 126, de fecha 28 de octubre de 2006, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 18008, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Las Cañadas", parcela n.º 15-A del polígono 7. Promotor: D. Pedro Hernández Rodríguez, en Serrejón".

Debe decir:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Las Cañadas", parcela n.º 15 del polígono 7. Promotor: D. Pedro Hernández Rodríguez, en Serrejón".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 25 de agosto de 2009. P.S. El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, Resolución de 12 de junio de 2009, DOE n.º 115, de 17 de junio de 2009, JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •